

JESCHECK
LOPES ROCHA
SAINZ DE ROBLES

CONCHEIRO CARRO
FERNANDEZ RODRIGUEZ
LANDROVE DIAZ
SAINZ CANTERO

ESTUDIOS PENALES Y CRIMINOLOGICOS

VIII

Presentación por A. FERNANDEZ ALBOR

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

**CURSOS Y CONGRESOS
DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

37

ESTUDIOS PENALES Y CRIMINOLOGICOS

VIII

**JESCHECK
LOPES ROCHA
SAINZ DE ROBLES
CONCHEIRO CARRO
FERNANDEZ RODRIGUEZ
LANDROVE DIAZ
SAINZ CANTERO**

1985

Presentación

Con el presente volumen participamos en la admiración, y agradecimiento, que muchas Universidades españolas han querido demostrar hacia el Prof. Jescheck, de la Universidad alemana de Friburgo, con motivo de su reciente visita a nuestro país. Especialmente deseamos destacar y agradecer su deseo de publicar en nuestros "Estudios Penales y Criminológicos", no sólo la conferencia pronunciada en la Universidad Compostelana sino también las dictadas en otras Universidades de España.

Agradecemos asimismo la colaboración del Fiscal General Adjunto de la República Portuguesa, Dr. Lopes Rocha, en la que nos ofrece una visión de uno de los más recientes Códigos Penales, de especial interés en los estudios de Derecho Comparado y que puede servir de ayuda a quienes participen en la elaboración del Anteproyecto del nuevo Código Penal español. Nuevo Código Penal tantas veces solicitado por cuantos se dedican, desde diversos sectores, al estudio y aplicación de unos preceptos que cada día con más claridad evidencian su vetustez. Los Proyectos de 1980 y de 1982, como es sabido, no cristalizaron en nada positivo y la "Reforma Urgente y parcial" de 1983 se muestra insuficiente. El nuevo Código Pe-

nal portugués, que entró en vigor el 1º de Enero de 1983 ya en su aplicación práctica, puede orientar a nuestros legisladores.

Otra colaboración de inestimable valor que se recoge en este volumen es la del Presidente del Consejo General del Poder Judicial y Presidente del Tribunal Supremo, D. Federico Carlos Sáinz de Robles. La conferencia que impartió en nuestra Universidad aborda temas polémicos y de la máxima actualidad. Nuestro reconocimiento es tanto más profundo cuanto deseoso de subrayar que, a pesar de los momentos que hoy vive la Administración de Justicia, inmersa en un cambio que procura que sea paulatino y no brusco, el Sr. Sáinz de Robles atendió nuestra petición y sometió a contraste sus opiniones en el ambiente universitario.

Por último, deseo destacar la constante ayuda que nos prestan, con trabajos de colaboración en la tarea investigadora y participación en Cursos y reuniones científicas, los colegas de la Universidad española, en este volumen representados por los Profesores Sáinz Cantero, Concheiro, Landrove y Fernández Rodríguez. Su apoyo supera con creces nuestros comprensibles momentos de desaliento y actúa como acicate para no desfallecer en la empresa, hace años emprendida.

AGUSTIN FERNANDEZ ALBOR

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
<i>Presentación.</i> Agustín Fernández Albor	5
<i>Tres conferencias de Derecho Penal.</i> Hans-Heinrich Jescheck, Director emérito del Instituto Max-Planck de Derecho Penal extranjero y Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal	11
<i>O novo Código Penal português —um ano depois—.</i> Manuel Antonio Lopes Rocha, Procurador-Geral Adjunto	105
<i>La reforma del proceso penal (algunas observaciones).</i> Federico Sáinz de Robles, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial	181
<i>Consideraciones en torno a la investigación médico-legal de la muerte violenta en España.</i> Luis Concheiro Carro, Catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Santiago	217
<i>La enajenación sobrevenida en la propuesta de Anteproyecto del nuevo Código Penal de 1983.</i> M ^a Dolores Fernández Rodríguez, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Murcia	235
<i>Marginación y delincuencia patrimonial.</i> Gerardo Landrove Díaz, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Murcia	257
<i>La enseñanza del Derecho Penal y la Criminología a través del análisis de causas penales.</i> José Antonio Sáinz Cantero, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada	279